

CUENTA DE COBRO No. 003
Bogotá, D.C. 4 de Agosto del 2025.

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

899.999.053-1

DEBE A:

EDUARDO ANDRES URREGO GUERRERO

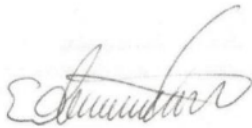
C.C.80'210.504

Actividad Económica: 6910

Régimen Simplificado

La suma de **TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$13'137.500.00)** por concepto de pago correspondiente al contrato de prestación de servicios No.030-2025, el cual tiene como objeto "Prestar servicios profesionales para apoyar a la supervisión del contrato de operación No. 016 de 2020 suscrito por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y CO Internet S.A.S, en los aspectos jurídicos relacionados con la ejecución, particularmente en el seguimiento continuo para el cumplimiento de las obligaciones legales y de los lineamientos dados por parte de las entidades internacionales y multilaterales.", labor que se llevó a cabo desde el **01 de julio del 2025** hasta el **31 de julio de 2025**

Se firma a los 4 días del mes de agosto de 2025.



EDUARDO ANDRES URREGO GUERRERO

CC 80'210.504 de Bogotá.

eurrego@mintic.gov.co

SI DECLARO RENTA

Bogotá D.C., 4 de Agosto de 2025

Señores
Fiduciaria Bancolombia
Bogotá

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo **EDUARDO ANDRES URREGO GUERERO**, identificado/a con cédula de ciudadanía número **80'210.504** expedida en Bogotá, declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que para el desarrollo de la actividad contratada he vinculado o contratado a **(0)** empleados.

Teniendo en cuenta que mi número de empleados es inferior a 2, procedo a certificar la siguiente información:

2. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:

I. Periodo de Cotización: Junio 2025

- a) Valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud asociados al contrato objeto de cobro: **\$0**
 - b) Valor de los Aportes Obligatorios a Fondos de Pensión asociados al contrato objeto de cobro: **\$0**
 - c) Valor de los Aportes Sistema General de Seguridad Social en ARL asociados al contrato objeto de cobro: **\$0**
3. Deducción de dependientes Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales Valor a deducir por dependientes: **\$1.313.750**
 4. Deducción de aportes a Fondos de Pensiones voluntarios y/o AFC, Máximo 30% del ingreso neto. (Ingreso bruto menos aportes de salud, pensión y ARL obligatorios) **\$0**
 5. Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales **\$0**
 6. Intereses pagados por préstamos de vivienda y Leasing Habitacional Monto máximo a deducir 100 UVT mensuales Valor a deducir intereses por vivienda **\$0**
 7. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo **1.2.4.1.18., del Decreto 1625 de 2016**, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Nombres	No. Identidad	Fecha de Nacimiento	Calidad de Dependencia
Matilde Urrego Cantura	1013030018	14/03/2019	Hija
Gabriel Emilio Urrego Cantura	1013031101	12/06/2023	Hijo

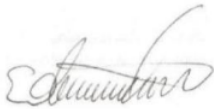
La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias para el mes de (julio de 2025) y no supera el límite del 10% del ingreso bruto.

Esta declaración la hago el 04 de agosto de 2025.

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social (Pila) con la constancia de pago.
2. Registros Civiles hijos.

Cordialmente,



EDUARDO ANDRES URREGO GUERRERO
C.C. N°80'210.504 de Bogotá.

El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1013031101

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 35989851

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código A 2 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. NOTARÍA 27 BOGOTÁ DC

Datos del inscrito

Primer Apellido URREGO Segundo Apellido CANTURA

Nombre(s) GABRIEL EMILIO

Fecha de nacimiento Año 2 0 2 3 Mes J U N Día 1 2 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo Sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 23061010512318

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos CANTURA BELTRAN IVETH NAYIBE

Documento de identificación (Clase y número) CC No. 53015465

Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos URREGO GUERRERO EDUARDO ANDRES

Documento de identificación (Clase y número) CC No. 80210504

Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos URREGO GUERRERO EDUARDO ANDRES

Documento de identificación (Clase y número) CC No. 80210504

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 2 3 Mes J U N Día 2 7

Nombre y firma del funcionario que autoriza ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO: L.V. TOMO 204 - FOLIO 137; 27/06/2023

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Notaria 27 Manuel Castro Blanco

LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 115 DECRETO 1260 DE 1970, ARTICULO 1 DECRETO 278 DE 1972 Y LA LEY ESTATUTARIA 1581 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2012. ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE. ARTICULO 2 DECRETO 2180 DE 1.983.

BOGOTA D.C.; 27-06-2023 (DD-MM-AAAA)
CON DESTINO AL INTERESADO


JACQUELINE ARDILA POVEDA
SECRETARIA DE COPIAS

Jacqueline Ardila Poveda
Secretaria
NOTARIA 27 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
Delegada Decreto 1534/89
Para Autorizar copias



3248

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

NUIP 1013030018 Indicativo Serial 57427643

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código A 2 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. NOTARÍA 27 BOGOTÁ DC

Datos del inscrito

Primer Apellido: URREGO Segundo Apellido: CANTURA

Nombre(s): MATILDE

Fecha de nacimiento: Año 2019 Mes MAR Día 14 Sexo (en letras): FEMENINO Grupo sanguíneo: A Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía): COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

Vista de documento anterior o Inscripción de sustitución: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Número de documento de nacido vivo: 15044570-5

Datos de madre o padre (Para casos de posibles indultos con fines maternos o paternos del mismo sexo, anotar el progenitor que indique los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: CANTURA BELTRAN IVETH NAYIBE Nacionalidad: COLOMBIA

CC No. 53015465

Datos de padre o madre (Para casos de posibles indultos con fines maternos o paternos del mismo sexo, anotar el progenitor que indique los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: URREGO GUERRERO EDUARDO ANDRES Nacionalidad: COLOMBIA

CC No. 80210504

Datos del deficiente

Apellidos y nombres completos: URREGO GUERRERO EDUARDO ANDRES

Documento de identificación (Cédula y número): CC No. 80210504

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: _____

Documento de identificación (Cédula y número): _____ Firma: _____

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: _____

Documento de identificación (Cédula y número): _____ Firma: _____

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes MAR Día 27

Nombre y firma del funcionario que autoriza

MANUEL CASTRO BLANCO

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hizo el reconocimiento: MANUEL CASTRO BLANCO

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO: LIBRO DE VARIOS TOMO 192 - FOLIO 031; 27/03/2019

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



DATOS DEL APORTANTE				EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80210504	EDUARDO ANDRES URREGO GUERRERO	cra 31 # 1612	32034354	urrego57@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA A ASOCIAR	FECHA PAGO A SOCIO (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				1	0
				TOTAL A PAGAR	
				\$957.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS017	Famisanar EPS	830033564-7	412.500

UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
0		0		0	0	0	0	412500	1

TOTAL ESPENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230311	Peruvenir	800224808-8	528.000	0	0	0	0	0	0		528.000	1

TOTAL ES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
1423	Positiva Seguros	860011153-6	17.300				17.300	0	0	17.300			173	17.300	1

TOTAL ESCAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliado
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora		No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud		1	412.500	412.500
Pensión		1	528.000	528.000
Riesgos Laborales		1	17.300	17.300
CCF		0	0	0
ESAP		0	0	0
ICBF		0	0	0
MEN		0	0	0
SENA		0	0	0
TOTALES		3	957.800	957.800

DATOS DEL APORTANTE									
Tipo	Número	Nombre Aportante	Dirección	Teléfono	Correo	Exonerado o pago parafiscales y salud			
CC	80210504	EDUARDO ANDRES URREGO GUERRERO	cra 31 #1G12	32034354	urrego579@hotmail.com				
Forma presentación	Clase Aportante	Nombre Sucursal	Código	Departamento	Ciudad / Municipio				
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA A ASOCIADA	FECHA PAGO A SOCIA DA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	01/07/2025	87564724	\$957.800	

TIPO		DATOS DEL APORTANTE					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
FORMA PRESENTACIÓN	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
	CC	80210504	EDUARDO ANDRES URREGO GUERRERO		cra 31 #1612	320343654	urrego579@hotmail.com	
UNICA	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.			
					NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO A COCINA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD		
				EMPLADOS	UPC	
87564724	01/07/2025			1	0	
				TOTAL A PAGAR		
2025-06	2025-06	N	06/05/2025	\$581.400		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
						No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	246.000	0			0		0	35	5.400	0	250.400	1

TOTALS PENSIÓN

TOTALES PENSIÓN												
Código APP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Pereviri	800224808-8	313.600	0	0	0	0	35	6.900	0	320.500	1

TOTAL ES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
1423	Positiva Seguros	860011153-6	10,200				10,200	35	300	10,500			102	10,500	1

TOTAL ESCAJAS

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Díase Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	35	0	0	0
ICBF				
0	35	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Type Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LIMA, IRP y Mhora	Total a Pagar
Salud	1	246.000	250.400
Pensión	1	313.600	320.500
Riesgos Laborales	1	10.200	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	569.800	581.400

DATOS DEL CONTRATO									
No. Contrato-Año	Dependencia		No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista				
030-2025	Grupo Interno de Trabajo de Dominio.co y Gobernación de Internet		80210504		EDUARDO ANDRÉS URREGO GUERERO				
Objeto contractual: Prestar servicios profesionales para apoyar a la supervisión del contrato de operación No. 016 de 2020 suscrito por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y CO Internet S.A.S. en los aspectos jurídicos relacionados con la ejecución, particularmente en el seguimiento continuo para el cumplimiento de las obligaciones legales y de los lineamientos dados por parte de las entidades interrelacionadas y multilaterales.									
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor	Valor inicial del contrato en \$	No. Identificación del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
08/05/2025	144	12/05/2025	03/10/2025	Julio-2025	THIAGO ORLANDO TOE	64.373.750,00		Asesor 1020-16 del Despacho del Viceministro de Transformación Digital	591732
SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO									
Seguimiento de Recursos	Registro Presupuestal No.	Fecha creación/modificación del RP o Fecha de modificación del contrato	Fecha de RP o Fecha de modificación del contrato	Valor	Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial) no es necesario escribir la justificación				
RP inicial del contrato de prestación de servicios y orden de compra	0	08/05/2025		\$ 64.373.750,00	Contrato sin RP asociado				
Libramiento de recursos 1	0	12/05/2025		\$ (2.189.563,00)	Libramiento de recursos por el 4 de la proporcionalidad del primer mes del contrato				
TOTAL OPERACIONES (MODIFICACIONES) (no se tienen en cuenta los flujos relacionados con el valor inicial del contrato)									
NOMBRE DEL CEDENTE					\$ (2.189.563,00)		No. Identificación		
NOMBRE DEL CESIONARIO							No. Identificación		
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la política y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.									
Terminación anticipada		Fecha de terminación		Acta de terminación		Fecha de acta de terminación anticipada			
				SI NO					

Contrato		000-2025		INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
				Valor Total de Contrato				\$	62.184.167,00	
Pagos programados				Debitos los realizados y ejecución financiera acumulada						
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias				
10/06/2025	\$ 8.320.417,00	12/06/2025	N.A.	13,38%	\$8.320.417,00	Pago de honorarios mayo (proporcional por los días laborados)				
10/07/2025	\$ 13.137.500,00	15/07/2025	N.A.	21,13%	\$ 13.137.500,00	Pago de honorarios junio				
10/08/2025	\$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%						
10/09/2025	\$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%						
10/10/2025	\$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%						
10/11/2025	\$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%						

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ORDENES DE COMPRA



TOTALES	\$ 62,181,157,00	Ejecución financiera acumulada:	34,51%	\$ 21,457,977,00	
					SALDO POR PAGAR
					65,5%
					\$ 40,728,280

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
Obligaciones específicas del contrato	Porcentaje en el contrato	Actividades realizadas	% de avance del mes	% de avance acumulado	(%) porcentaje de ejecución
OBLIGACIÓN 1: Acompañar y apoyar a la coordinación del GTF de Dominico y Gobernancia de Internet en las actividades jurídicas y administrativas requeridas para la adecuada supervisión del contrato de operación No.016 de 2020 suscrito por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y CO Internet S.A.S., verificando el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales	10,00%	1,1 Realizó 4 Vís de las actas de las Reuniones semanales del Grupo Interno de Trabajo de Dominico CO y Gobernancia de Internet (MINTIC) y el Operador de Registro (CO Internet S.A.S.) como instrumento de seguimiento y trazabilidad al Contrato 016 de 2020, las cuales se realizaron los días 08, 15, 22 y 29 de julio de 2025. (Ver anexo N° 1).	2,15%	5,56%	44,4%
OBLIGACIÓN 2: Apoyar a la coordinación en la supervisión y ejecución de actividades administrativas relacionadas para el control y vigilancia del contrato de operación No. 016 de 2020, asegurando el cumplimiento de todas las especificaciones en materia del objeto contratado.	10,00%	2,1 Asistió a las Reuniones del Grupo Interno de Trabajo de Dominico CO y Gobernancia de Internet (MINTIC) y el Operador de Registro (CO Internet S.A.S.) como instrumento de seguimiento y trazabilidad al Contrato 016 de 2020, las cuales se realizaron los días 15 y 29 de julio de 2025. (Ver anexo N° 1).	2,15%	5,56%	44,4%
OBLIGACIÓN 3: Apoyar judicialmente en la redacción de informes administrativos y explicativos que se requieran en virtud del desarrollo óptimo de las obligaciones fruto de la operación del Dominio .co.	10,00%	3,1 Asistió y participó en la reunión virtual que se realizó el 21 y 28 de julio en donde el equipo jurídico realizó y planteó sugerencias a la administración de la actividad de la operación del contrato de Dominio .co (Ver anexo N° 1).	2,15%	5,56%	44,4%
OBLIGACIÓN 4: Realizar el acompañamiento jurídico a la ejecución del Contrato No. 016 de 2020 y el marco contractual de Operación de Registro, de acuerdo con las normas aplicables en materia de Internet y de las mejores prácticas y recomendaciones internacionales de ICANN, GTF y UCLTEL.	10,00%	4,1 Asistió y participó en la reunión de capacidades en línea como funcionario Internet la cual se realizó el 30 de julio de 2025.	2,15%	5,56%	44,4%
OBLIGACIÓN 5: Apoyar a la coordinación en la solicitud de informes, reuniones, comités y en el desarrollo de otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.	10,00%	5,1 Realizó observaciones al plan de plan de transición en el contrato N° 030 de 2025 presentado por el operador de registro con respecto al equipo punto.	2,15%	5,56%	44,4%
OBLIGACIÓN 6: Llevar a cabo labores de monitoreo y control de riesgos asignadas por la coordinación del GTF de Dominico y Gobernancia de Internet, junto con el área responsable de cada riesgo para identificar y tratar los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.	10,00%	6,1 Participó en la Reunión Mensual del Grupo Interno de Trabajo de Dominico CO y Gobernancia de Internet (MINTIC) y el Operador de Registro (CO Internet S.A.S.) como instrumento de seguimiento y trazabilidad al Contrato 016 de 2020, la cual se realizó el día 08 de julio de 2025 - Seguimiento JUND. (Ver anexo N° 1)	2,15%	5,56%	44,4%
OBLIGACIÓN 7: Apoyar en la respuesta a solicitudes de control e inspección de control interno de MINTIC. Apoyar en la respuesta a solicitudes de inspección por parte del GTF de Dominico y Gobernancia de Internet relacionados con la gestión del Contrato 016 de 2020.	10,00%	Durante este periodo no fue requerido el desarrollo de ninguna actividad asociada a esta obligación.	2,15%	5,56%	44,4%
OBLIGACIÓN 8: Apoyar desde el punto de vista jurídico en la formulación y elaboración de la documentación de los procedimientos y procesos relacionados con el GTF de Dominico y Gobernancia de Internet, así como los que se requieren para la operación y administración del cEILD.co que permitan el trabajo conjunto con los organismos nacionales e internacionales.	10,00%	8,1 Asistió a la reunión virtual sobre Responsabilidades de los colaboradores frente a la seguridad y privacidad de la información realizada el día 16 de julio de 2025. (Ver anexo N° 1).	2,15%	5,56%	44,4%
OBLIGACIÓN 9: Apoyar en la estructuración de los diversos documentos de contenido jurídico y contractual que sean requeridos por parte del GTF de Dominico y Gobernancia de Internet, así como del MINTIC en el marco de la operación y administración del cEILD.co.	10,00%	9,1 Presentó el Consentimiento sobre obligación del Operador de Registro en favor de la subcuenta del P. Administrativo de acuerdo al Contrato N° 016 de 2020. (Ver anexo N° 1)	2,15%	5,56%	44,4%
OBLIGACIÓN 10: Las demás que sean requeridas por la coordinación de GTF y la entidad en cumplimiento del objeto contractual.	10,00%	Durante este periodo no fue requerido el desarrollo de ninguna actividad asociada a esta obligación.	2,15%	5,56%	44,4%
Porcentaje de servicios		% de avance general del contrato		21,55%	44,4%

DOC-DC-FM-05.5
16

DIFÍCULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución		Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó a guiso de los riesgos preveíbles contractuales?	SI		NO	X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR	
En cumplimiento al Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 expedida por LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA, la información asociada a la ejecución del Contrato de operación del Dominio, Correo público a Clarifacinda Por lo tanto, sus entidades no pueden ser publicadas en SECOP y quedan alojadas en el SharePoint de la Entidad	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
Contratista:	Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista, do cumplimiento durante el periodo ejecutado el pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pension y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar al avance al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
FRMA O NÚMERO DE FACTURA	FRMA
fecha	6082025
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MINTC (www.mintc.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".	

Original: Expediente del Contrato

Copias: Oficina para la Gestión del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



EVIDENCIAS INFORMACIÓN PÚBLICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 030-2025

OBLIGACIÓN 4

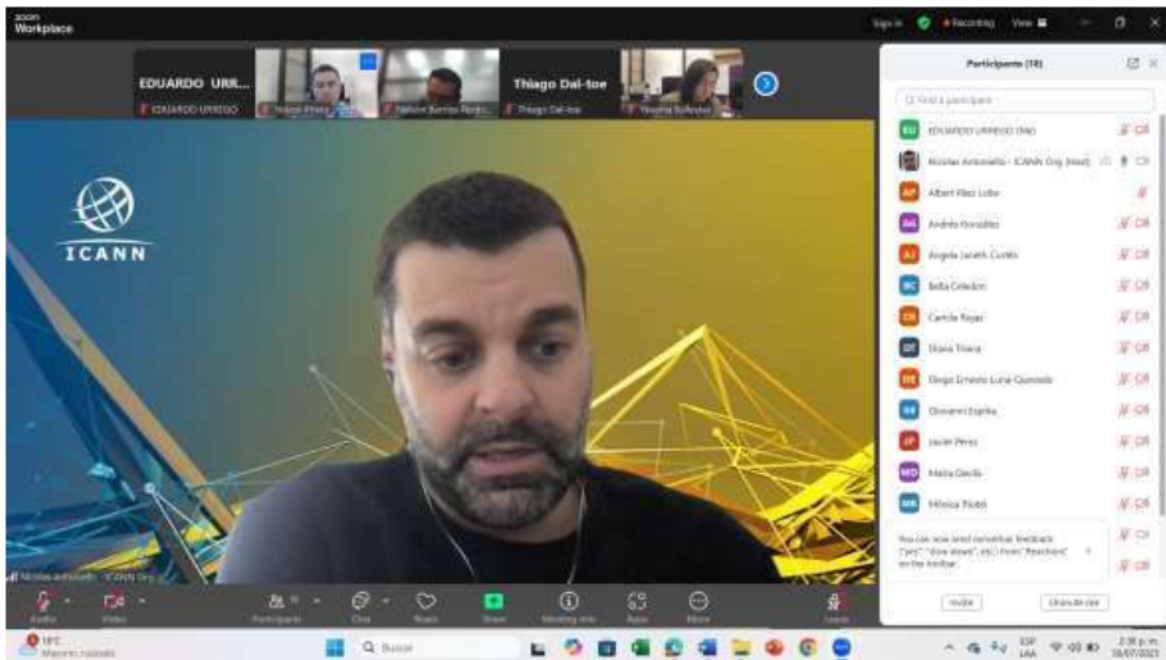


30 JULIO 2025

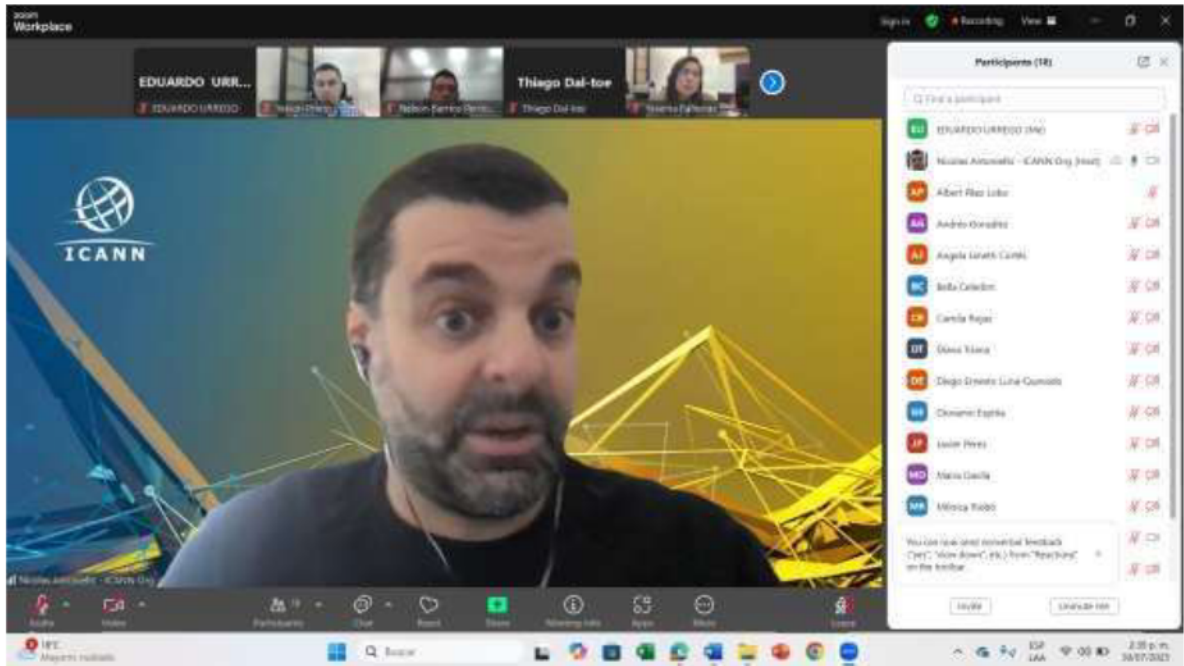
OBJETO: CAPACITACION ICCAN COMO FUNCIONA INTERNET

ENLACE:

https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Ficann.zoom.us%2Fmeeting%2Fregister%2FWPUE29pUSESpf_3n6kleAg&data=05%7C02%7Ceurrego%40mintic.gov.co%7Cc0d9be0802da42e903a608ddce2dafa3%7C1a0673c624e1476dbb4dba6a91a3c588%7C0%7C0%7C638893417820210320%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIlwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMilslkFOljoitWFBpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=JeA9NIUL5BerbhlaghrrwMI3zoIfjNZ3z%2BIkG3CIBaUI%3D&reserved=0



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: (+57) 601 3443460 Fax: (+57) 601 344 2248
www.mintic.gov.co



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: (+57) 601 3443460 Fax: (+57) 601 344 2248
www.mintic.gov.co



EVIDENCIAS INFORMACIÓN PÚBLICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 030-2025

OBLIGACIÓN 8



REUNION 18 DE JULIO 2025

TEMA: Responsabilidades de los colaboradores frente a la seguridad y privacidad de la información.

ENLACE:

https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/ap/t-59584e83/?url=https%3A%2F%2Fteams.microsoft.com%2FI%2Fmeetup-join%2F19%253ameeting_MmFjYTFjNTYtOGZhMS00NjAyLTljYmUtZGY1YjlyZjIhNjlh%2540thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%25221a0673c6-24e1-476d-bb4d-ba6a91a3c588%2522%252c%2522Oid%2522%253a%25221b0cac63-433e-4453-91cc-31dcbcf27210%2522%257d&data=05%7C02%7Ceurrego%40mintic.gov.co%7Cf978a36a1b894ae7fd0208ddc53de668%7C1a0673c624e1476dbb4dba6a91a3c588%7C0%7C0%7C638883591878481292%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIIYiOilwLjAuMDAwMCIslIAiOiJXaW4zMilslkFOljoiTWFpbCIsIldUljoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=qldZ%2BFmQtyMI9%2F%2F27mAvYWvG6C3hGIRh3hcelxiFixM%3D&reserved=0



Veremos el Contenido Responsabilizándose de los colaboradores frente a la seguridad y privacidad de la información

4540

Inicio Chat Centro Perfiles Reuniones Vista Notas Aplicaciones Más Canales Mensajes Compartir Salir

USO ADECUADO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS

(CAPÍTULO VII – Res 2239 de 2024)

Del uso del correo electrónico	Del uso de Internet	Del uso de los recursos tecnológicos	Del uso de los sistemas, herramientas de información y Sistemas de almacenamiento institucionales
El correo institucional debe usarse exclusivamente para fines laborales o institucionales. No se permite reenviar información institucional a correos personales. Al finalizar la relación contractual o laboral, no se entregará copia del buzón institucional. Está prohibido usar el correo para transmitir contenido ofensivo, obsceno o que infrinja derechos de autor.	El acceso a internet debe ser laboral, autorizado y acorde con las funciones del cargo. Prohibido acceder o compartir contenido inapropiado o no permitido por la política de navegación. No se debe descargar software ni archivos de fuentes no confiables. Prohibido propagar intencionalmente virus o código malicioso.	Solo se permite el uso de software licenciado o autorizado por la Oficina TIC. Se deben realizar copias de seguridad y entregarlas al finalizar la vinculación. Prohibido almacenar archivos personales o no institucionales en dispositivos de la entidad. Los dispositivos personales deben cumplir y estar inscritos a la política de "Trae tu propio dispositivo".	Las credenciales son personales e intransferibles; está prohibido compartirlas o usar las de otros. Cada usuario es responsable de las acciones realizadas desde su cuenta. La información almacenada debe ser institucional, alineada con las funciones asignadas y protegida según su clasificación.

Andrés David González Muñoz

10:17 a.m. 28/07/2023

5248

Inicio Chat Centro Perfiles Reuniones Vista Notas Aplicaciones Más Canales Mensajes Compartir Salir

GESTIÓN DE CONTRASEÑAS

Las contraseñas deben ser **personales, confidenciales y no deben compartirse** con terceros.

Utilice contraseñas robustas que combinen letras mayúsculas, minúsculas, números y símbolos.

Cambia tu contraseña periódicamente o cuando sospeches de un posible compromiso.

No reutilices contraseñas entre servicios institucionales y personales.

Evita almacenar contraseñas en archivos visibles o sin cifrado (como notas, correos o escritorios).

Mantener activo el doble factor de autenticación (MFA).

Malas prácticas identificadas:

- No utilizar meses del año (Enero – **Febrero** – Marzo - **Abril**)
- No utilizar información que se relacione directamente a sus funciones (**Dependencia a la que pertenecen**)
- No utilizar nombre de ciudades (**Bogotá**)
- No utilizar números consecutivos (**123456**)
- No utilizar el año en curso (**2025**)

Andrés David González Muñoz

10:17 a.m. 28/07/2023

CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

¿Qué es la clasificación de la información?

Es el proceso de **identificar y etiquetar la información** según su nivel de sensibilidad y el impacto que tendría su divulgación, alteración o pérdida.

Niveles de clasificación para la información

PÚBLICA

Es la información a la que todo público dentro y fuera de la entidad puede tener acceso sin restricción alguna.

CLASIFICADA

Es la información a la que pueden tener acceso los contratistas o funcionarios de un determinado proceso. Un tercero puede acceder con una cláusula contractual de compromiso de confidencialidad.

RESERVADA

Es toda información que si fuera conocida puede llegar a generar una afectación en la entidad. También aquella información que esta protegida por una reserva legal.

Aviso de Privacidad



CONCEPTO

Es una comunicación, verbal o escrita, generada por el responsable o encargado, dirigida al titular de datos personales mediante la cual se informa de existencia de políticas de tratamiento de datos personales que le serán aplicables.



USO

En los casos en los que no sea posible poner a disposición del Titular las políticas de tratamiento de la información, los responsables deberán informar por medio de un **aviso de privacidad** al titular sobre la existencia de tales políticas y la forma de acceder a las mismas.



CONTENIDO

- Nombre del responsable
- Tratamiento de datos, su finalidad
- Derechos del titular
- Mecanismos para que el titular conozca la política de protección de datos
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que versen sobre datos sensibles.

Re: CUENTA JULIO EDUARDO URREGO

Desde Thiago Grijó Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>

Fecha Mar 12/08/2025 15:31

Para Eduardo Andres Urrego Guerrero <eurrego@mintic.gov.co>

CC Maira Alejandra Davila Villaquiran <mdavila@mintic.gov.co>; Oscar Jairo Arboleda Urrego <oarboleda@mintic.gov.co>

Cordial saludo Eduardo,

Apruebo los documentos presentados que incluye el informe de seguimiento a la ejecución y autorizo el pago de honorarios del mes de **JULIO de 2025** y acepto el cobro presentado.

Atentamente,



Thiago G. Dal-Toe

Asesor

Viceministerio de Transformación Digital

tgrijo@mintic.gov.co

Teléfono: [\(+57\) 601 3443460](tel:+576013443460) x3429

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

www.mintic.gov.co

From: Eduardo Andres Urrego Guerrero <eurrego@mintic.gov.co>

Date: Monday, August 11, 2025 at 12:14 PM

To: Thiago Grijó Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>

Cc: Maira Alejandra Davila Villaquiran <mdavila@mintic.gov.co>, Oscar Jairo Arboleda Urrego <oarboleda@mintic.gov.co>

Subject: CUENTA JULIO EDUARDO URREGO

Estimado Thiago,

Por medio de la presente, me permito compartir los siguientes documentos, con el objeto de tramitar el cobro de mis honorarios del mes de JULIO en el marco de la ejecución del contrato 030-2025:

- Cuenta de cobro
- Formato de trabajadores independientes y soportes de dependientes
- Planilla de seguridad social
- Informe de actividades
- Evidencias Publicas

Cordialmente;

EDUARDO ANDRES URREGO GUERRERO

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CUENTA JULIO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250914-213400-5ae9b7-86877481

Creación: 2025-09-14 21:34:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-15 11:04:06



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMA SUPERVISOR

Thiago Grijó Dal-Toe

CE: 567732

tgrijó@mintic.gov.co

Asesor - Viceministerio de Transformación Digital
MinTIC

Firma: FIRMA CONTRATISTA

EDUARDO ANDRÉS URREGO GUERRERO

80210504

eurrego@mintic.gov.co

CONTRATISTA

Mintic

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
CUENTA JULIO			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250914-213400-5ae9b7-86877481		Creación: 2025-09-14 21:34:00	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-09-15 11:04:06	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	EDUARDO ANDRES URREGO GUERRERO eurrego@mintic.gov.co CONTRATISTA Mintic	Aprobado	Env.: 2025-09-14 21:34:11 Lec.: 2025-09-15 10:27:10 Res.: 2025-09-15 10:27:51 IP Res.: 190.13.84.60
Firma	Thiago Grijo Dal-Toe tgrijo@mintic.gov.co Asesor - Viceministerio de Transformación Digital MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-09-15 10:27:51 Lec.: 2025-09-15 11:04:01 Res.: 2025-09-15 11:04:06 IP Res.: 190.145.189.98